



Control de precios de transferencia en la industria de agua potable y alcantarillado

Michael Hantke Domas



NACIONES UNIDAS



Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo



Control de precios de transferencia en la industria de agua potable y alcantarillado

Michael Hantke Domas



Este documento fue preparado por el consultor Michael Hantke Domas, bajo la coordinación de Andrei Jouravlev, Oficial para asuntos económicos de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con colaboración de Caridad Canales, funcionaria de la misma división, en el marco del proyecto "Sustentabilidad e igualdad de oportunidades en globalización. Componente 1, Tema 4: Construyendo compromiso, eficiencia y equidad para servicios sustentables de agua potable y saneamiento en América Latina y el Caribe" (GER 08/004), ejecutado por la CEPAL en conjunto con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

El autor agradece los aportes y comentarios de Fabián Abadie, Cristián Arellano, Emilio Lentini, José Rodríguez y Scott Hempling.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Índice

Resumen.....	5
I. Introducción.....	7
II. Revelando el verdadero costo: el problema de los precios de transferencia	11
A. Visión económica de los precios de transferencia	12
B. Visión tributaria de los precios de transferencia.....	12
C. Visión regulatoria de los precios de transferencia.....	14
1. Eficiencia económica de los monopolios.....	15
2. Las relaciones entre empresas	16
3. Conductas.....	18
4. Mecanismos de control.....	20
III. El caso chileno: análisis de casos y propuestas.....	21
A. La empresa modelo y los precios de transferencia: ¿son relevantes?	24
B. La protección de la competencia.....	28
C. Comparación con los mecanismos de control y estructura legal.....	32
IV. Recomendaciones.....	37
Bibliografía	43
Anexos	47
Anexo 1: Taller sobre Control de Precios de Transferencia en la Industria de Agua Potable y Alcantarillado	48
Anexo 2 Programa del taller.....	49
Anexo 3 Resultados de la evaluación del taller	50
Anexo 4 Resumen de la presentación de Andrei Jouravlev	51
Anexo 5 Resumen de palabras de apertura de Patricio Rozas	55
Anexo 6 Resumen de la presentación de Magaly Espinosa.....	56
Anexo 7 Resumen de la presentación de Emilio Lentini.....	58
Anexo 8 Resumen de la presentación de Fabián Abadie	59
Anexo 9 Resumen de la presentación de Scott Hempling.....	60
Anexo 10 Resumen de la presentación de Miguel Solanes.....	65

Índice de gráficos

Gráfico 1	Transferencias que podrían atentar contra la eficiencia	14
Gráfico 2	Distribución de costos y precios de transferencia	17

Índice de recuadros

Recuadro 1	El principio de precios de mercado (“arm’s-length principle”)	13
Recuadro 2	Conductas que podrían implicar la existencia de partes relacionadas	19
Recuadro 3	Definición de grupo empresarial	23
Recuadro 4	Auditoría a procesos de licitación realizados por empresas sanitarias.....	24
Recuadro 5	Definición de operación con empresas relacionadas	33
Recuadro 6	Lineamientos de la OCDE para combatir la colusión entre oferentes en licitaciones públicas.....	39

Resumen

El objetivo de este informe es sistematizar e identificar: i) los problemas típicos que se presentan en compras y contrataciones entre empresas reguladas y sus relacionadas a través del mismo grupo empresarial, con énfasis en el sector de agua potable y alcantarillado; y, ii) el estado del arte en herramientas y medidas regulatorias para enfrentar esta problemática. Además, el estudio analiza el marco regulatorio chileno desde el punto de vista de su suficiencia para lidiar con los problemas identificados y propone estrategias de su perfeccionamiento.

I. Introducción

La regulación económica de empresas monopólicas es una labor compleja, pues persigue determinar el precio que ellas deberían cobrar por sus servicios en un mercado competitivo, cuando éste no existe. Aquel cobro refleja las condiciones eficientes de su provisión y, al mismo tiempo, permite financiar al monopolista. De tal modo, la labor de los organismos reguladores es encontrar el justo balance entre, por una parte, exigir a aquellas empresas eficiencia y transferirla a usuarios, y por la otra, respetar su viabilidad financiera.

Dentro del objetivo general de la regulación económica, se encuentra implícita la idea de que el precio sólo debe remunerar al monopolista por sus servicios prestados. Visto de otra manera, sus ingresos deben cubrir el costo del servicio (Viscusi, Vernon y Harrington, 2000). Estos principios abstractos han sido aplicados, por ejemplo por la Corte Suprema de los EE.UU., en el sentido de que los precios cobrados por empresas reguladas deben ser justos y razonables, y con el solo propósito de retribuir los servicios prestados (Hantke Domas, 2007).

Las empresas monopólicas, así como toda otra compañía, buscarán maximizar el retorno sobre sus inversiones. La vía más evidente, y esperada por la literatura económica, es que el monopolista reduzca sus costos a los indispensables, de modo de maximizar la diferencia entre éstos y el precio fijado por la autoridad.

Una segunda vía de maximización de utilidades de las empresas monopólicas, simultánea con

预览已结束，完整报告链接和二

<https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?rep>